Superintendencia de Notariado y Registro

**DTR – 876**
Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2024

**CIRCULAR No. 440**

**PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SOCORRO – SANTANDER, DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO Y CIUDADANÍA EN GENERAL.**

**DE: DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO.**

**ASUNTO: HORARIO ESPECIAL DE TRABAJO PRESENCIAL EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SOCORRO, SANTANDER – 20 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Apreciados servidores.

De conformidad con lo establecido en el numeral 11, del artículo 20 del Decreto 2723 de 2014, corresponde a la Dirección Técnica de Registro; Adoptar las medidas para apoyar a las Oficinas de Registro, con el fin de evitar la afectación de la prestación del servicio público registral; así mismo, la Resolución No. 4815 del 04 de mayo de 2015, en su artículo primero (1°), establece que el Director Técnico de Registro adoptará las decisiones administrativas tendientes a autorizar la suspensión de términos y la no prestación del servicio público cuando las circunstancias así lo ameriten.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo primero (1°) de la Resolución No. 06972 del 02 de julio de 2024, el horario habitual de trabajo de los funcionarios de nivel central de la Superintendencia de Notariado y Registro y de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., incluida una (1) hora de almuerzo y el horario de atención al público en las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en jornada continua.

En tal sentido, atendiendo lo solicitado por la Registradora de Instrumentos Públicos, Doctora Martha Patricia Acelas Beltrán y en aras de contribuir con el proceso de mejora del clima organizacional, fortalecer la comunicación, el trabajo en equipo y estrechar lazos de convivencia, por parte de esta Dirección se ha dispuesto establecer un horario especial de trabajo presencial para el día **20 de diciembre de 2024, de 07:00 a.m. a 01:00 p.m. (jornada continua),** en la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SOCORRO – SANTANDER,** con ocasión a la actividad de integración de fin de año, que realizarán los funcionarios de la Orip en mención.

Atentamente,

**OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA**
DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO

**Proyectó:** Daniel Esteban Parrado García – Contratista DTR
**Revisó:** Laura Camila Carvajal Díaz – Abogada Contratista DTR
**Vo. Bo.:** Daniela López – Abogada Contratista DTR